



Por Julio Pilotzi

juliopilotzi@gmail.com
@juliopilotzi

Hay que poner atención es al interior de la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México (AE-FCDMX), que lleva Luis Humberto Fernández Fuentes, y es que existen ya graves señalamientos sobre posibles violaciones a las normas y lineamientos que regulan las contrataciones en el servicio de limpieza luego de que se publicara el proceso el pasado 10 de febrero. Así, bajo los requisitos para la licitación No. AA-25-COO-025C00001-N-2-2023, misma que al parecer se celebrará sin bases ni junta de aclaraciones, es decir de manera exprés, toda vez que las fechas establecidas evidencian un proceso por demás apresurado, ya que la presentación de ofertas se estableció para mañana martes 14 de febrero y el

fallo se tiene programado solo un día después, es decir el 15 de febrero, todo ello sin dar oportunidad a la réplica de las concursantes. Lo que al interior del sector se lee como una licitación a la medida. ¿Sabrá de esto la titular de la SEP, Leticia Ramírez Amaya?

Otras irregularidades señaladas por testigos de la compra, apuntan a un acomodo de requisitos que favorecerían a la empresa Joad Limpieza y Servicios, firma reconocida por su largo historial de irregularidades, que le han valido para ser investigada por la Auditoría Superior de la Federación (ASF), de David Colmenares, en más de una ocasión. Justo aquí se señala que las autoridades del AEDCDMX acomodaron las bases en beneficio de la proveedora, tales como establecer que las participantes deben contar con al menos 1,750 trabajadores inscritos en el IMSS y tener un contrato vigente de 2,500 operarios en el sector educativo, algo que señalan, transgrede las reglas marcadas en el Contrato Marco vigente, decretado

Reporte Empresarial

LIMPIEZA A LICITACIÓN



por la Oficialía Mayor de Hacienda, que lleva Thalia Lagunes. Con esto, la autoridad educativa estaría por asignar 90 millones de pesos sin tomar en cuenta la ley, el Contrato Marco y sus instrucciones.

Delito Venta de Datos

Hay una iniciativa a la que se le debe poner mucha atención y a la que se le debería apoyar sea cual sea el partido porque con ella se pretende tipificar como delito la venta/transferencia indebida de bases de datos. La trae bajo el brazo el diputado Jesús Fernando García Hernández (PT), evitando también la proliferación del mercado negro para la obtención de datos de formas no establecidas en las leyes.

Se iría por una reforma al artículo

63 de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. Esto ya está publicado en la Gaceta Parlamentaria, sancionando a aquellos como las empresas que las usan para estrategias de mercado. Incluso cualquier mínimo rastro que usted deje en alguna compra o contratación de un servicio puede ser útil para que le omitan comunicar avisos de privacidad a los particulares. Lo que más duele es que sus datos pueden ser usados para la comisión de fraudes y extorsiones. No hace mucho se vivió un penoso episodio donde el Buró de Crédito, que encabeza Mauricio Gamboa, minimizó el robo de datos de 2016, irresponsable, deleznable su actuar. Ojalá avance la iniciativa del PT, y por supuesto la investigación sobre esta última prospere y sea sancionado, y no quede impune.

Voz en Off

La inversión de Tesla en México corre peligro no solo porque se ha vuelto un asunto político y de mucho interés de Palacio Nacional, por el mensaje de confianza que se envía de nuestro país al exterior, incluso porque hoy de solo estar un gobernador involucrado en esto ahora hay varios que pelean por anunciar los dólares que llegarían a su entidad. Para el presidente Andrés Manuel López Obrador, es fundamental que se le den todas las facilidades a Elon Musk para llegar a México. El tema no es menor porque se dice en Estados Unidos que el propio dueño de Starlink podría decidir posponer este anuncio y fortalecer sus plantas en la Unión Americana. Así que se tiene que decidir inteligentemente para no dejar que la pasión de la política haga que se posponga la instalación una planta de tal magnitud...